

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE DEMOLICIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DEL MATERIAL REFRACTARIO DE LA CALDERA 30 DE LA PLANTA DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE SANT ADRIÀ DE BESÒS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE831.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, a la vista de la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de fecha 29 de noviembre de 2022 y en base a los siguientes hechos:

- La necesidad del contrato se ha visto sobrevenida de manera urgente, por una rescisión excepcional del anterior contrato (CTTE695) y la posterior detección de las nuevas reparaciones que se requería volver a efectuar. En consecuencia, se tramitó de forma urgente el procedimiento CTTE814 para realizar las tareas pendientes del anterior expediente CTTE695. En la ejecución de dichas tareas, la empresa detectó, mediante informe pericial, defectos de reparación urgente. En consecuencia, se requiere de manera urgente la realización del referido suministro y montaje del refractario así como la demolición de lo que se considere conveniente en la caldera 30 de la Planta de Valorización Energética de Sant Adrià de Besòs.
- Se requiere disponer tanto de material como de técnicos profesionalizados puesto que el objeto del contrato precisa de unos conocimientos especializados y altamente profesionalizados para las tareas a llevar a cabo.
- Visto el informe de valoración emitido en fecha 28 de noviembre de 2022, en el que se valora la oferta técnica y económica presentada por la empresa de conformidad con la cláusula 7 y el anexo 3 del Pliego de Cláusulas Particulares.
- Visto el requerimiento efectuado a PROYCO VALLADOLID, S.L. mediante el cual se le solicitaba que aportara la documentación en 6 días hábiles, debido al carácter de urgente del procedimiento.
- Visto que la empresa ha evacuado el trámite conferido, aportando la documentación de manera correcta en tiempo y forma.

ACUERDA

PRIMERO. ADJUDICAR a la empresa **PROYCO VALLADOLID, S.L.**, con CIF B47691217, domiciliada en Paseo de las Acacias, número 14 nave 15 (47193 La Cisterniga); el contrato relativo al "servicio de demolición, suministro y montaje del refractario de la caldera 30 de la Planta de Valorización Energética de Sant Adrià de Besòs", por el importe máximo de **TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (306.140,20.-€)** (IVA excluido), de acuerdo con el informe de valoración antes mencionado, el cual se acepta. El desglose es el siguiente:

TABLA PRECIOS UNITARIOS - GUNITADO -				
ÍTEM	CONCEPTO	TIPO MATERIAL	UNIDAD	PRECIO OFERTADO (€)
1	Techo zona ignición pos. 4z3	tipo 1(g)	€/m ²	1556



TABLA PRECIOS UNITARIOS - GUNITADO -				
ÍTEM	CONCEPTO	TIPO MATERIAL	UNIDAD	PRECIO OFERTADO (€)
2	Colector longitudinal cierre horno caldera pos. 7	tipo 1(g)	€/ml	1044
3	Colector longitudinal cierre horno caldera pos. 13	tipo 3(g)	€/ml	772
4	Tabique reenvío pos. 4z4	tipo 1(g)	€/m ²	1236
5	Tabique reenvío pos. 6z4	tipo 4(g)	€/m ²	977
6	Tabique reenvío pos. 13bz4	tipo 2(g)	€/m ²	1275
7	Primer conducto espesor 70 mm	tipo 1(g)	€/m ²	1083
8	Primer conducto espesor 100 mm	tipo 1(g)	€/m ²	1360
9	Quemadores	tipo 1(g)	€/conjunto	9111
10	Colectores 1er conducto espesor 70mm	tipo 1(g)	€/ml	1075
11	Colectores 2do, 3er conducto espesor 70mm	tipo 3(g)	€/ml	899
12	Recrecido en paredes 1er conducto espesor 25mm, sin anclajes	tipo 1(g)	€/m ²	230
13	Sellado esquinas paredes 1er y 2do conducto	tipo 1(g)	€/ml	436

Nota: La oferta deberá incluir el suministro de material, chorreado de tubos y suministro, esmerilado y colocación de anclajes, en caso necesario.

TABLA PRECIOS UNITARIOS - VERTIDO -				
ÍTEM	CONCEPTO	TIPO MATERIAL	UNIDAD	PRECIO OFERTADO (€)
14	Techo zona ignición pos. 5z1	tipo 5	€/m ²	1193
15	Techo zona ignición pos. 4z3	tipo 1(v)	€/m ²	1582
16	Colector zona ignición pos. 6	tipo 7	€/ml	1113
17	Colector longitudinal cierre horno caldera pos. 7	tipo 1(v)	€/ml	1331
18	Colector longitudinal cierre horno caldera pos. 13	tipo 3(v)	€/ml	1007
19	Tabique reenvío pos. 4z4	tipo 1(v)	€/m ²	1295



TABLA PRECIOS UNITARIOS - GUNITADO -				
ÍTEM	CONCEPTO	TIPO MATERIAL	UNIDAD	PRECIO OFERTADO (€)
20	Tabique reenvío pos. 6z4	tipo 4(v)	€/m ²	650
21	Tabique reenvío pos. 13bz4	tipo 2(v)	€/m ²	915
22	Primer conducto espesor 70 mm	tipo 1(v)	€/m ²	1130
23	Primer conducto espesor 100 mm	tipo 1(v)	€/m ²	1377
24	Quemadores	tipo 1(v)	€/conjunto	8024
25	Colectores 1er conducto espesor 70mm	tipo 1(v)	€/ml	1033
26	Colectores 2do, 3er conducto espesor 70mm	tipo 3(v)	€/ml	846
27	Mirillas 1er conducto	tipo 1(v)	€/unidad	928
28	Mirillas 2do conducto	tipo 3(v)	€/unidad	782
29	Puertas acceso 1er conducto	tipo 1(v)	€/unidad	1249
30	Puertas acceso 2do conducto	tipo 3(v)	€/unidad	1251
31	Tomas de temperatura 1er conducto	tipo 1(v)	€/unidad	654
32	Tomas de temperatura 2do conducto	tipo 3(v)	€/unidad	598

Nota: La oferta deberá incluir el suministro de material, chorreado de tubos y suministro, esmerilado y colocación de anclajes, en caso necesario

TABLA PRECIOS UNITARIOS - OTROS -			
ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO OFERTADO (€)
33	Ladrillo refractario aislante para zona alimentador residuos	€/m ²	350
34	Material para remates colocación de placas (chorreo del paño, hormigones densos, juntas, fieltros, papeles cerámicos, ...)	€/m ²	200
35	toberas inyección aire secundario	€/unidad	105
36	Secado refractario	€/caldera	19525
37	Demolición y Montaje, se deberá incluir el precio de mano de obra (10 operarios por turno de trabajo)*	€/turno	7175

A efectos contractuales, se consideran vinculantes los precios unitarios establecidos, y no el presupuesto global, el cual se ha establecido en base a estimaciones de necesidad realizadas.

SEGUNDO. Facultar al departamento jurídico de TERSA para que pueda realizar todos los actos, trámites y actuaciones que sean pertinentes para la formalización del contrato.



TERCERO. Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria y única empresa que ha participado en el presente procedimiento de contratación.

CUARTO. Ordenar la publicación del presente acuerdo al Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya y una vez formalizado en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Sant Adrià de Besòs, en la fecha de la firma electrónica del presente documento.

Oriol Vall-Ilovera Calmet
Gerente de TERSA

Contra esta resolución se podrá interponer recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la LCSP ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso; en el plazo de los 15 días hábiles siguientes contados a partir del siguiente a la notificación del acto impugnado.